

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA EL  
SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO (RENTING) DE VEHÍCULOS EN BENEFICIO DE  
LAS EMPRESAS DEL GRUPO SUEZ (REFERENCIA: 2020\_C20\_1500)**

Que, vista la Propuesta de Adjudicación elaborada por la Unidad Técnica, el contenido de la cual se asume como propia y se adjunta como anexo al presente Acuerdo de Adjudicación, el órgano de contratación **DECIDE:**

I.-Adjudicar el ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE VEHÍCULOS SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO (RENTING) para las empresas del Grupo SUEZ (referencia: 2020\_C20\_1500) a las siguientes empresas:

- **ARVAL SERVICE LEASE, S.A.** por la cantidad de **un millón quinientos catorce mil doscientos sesenta y cuatro euros con trece céntimos de euro (1.514.264,13 €)**, IVA no incluido, resultante de los vehículos que se indican a continuación.

Modelo	ARVAL
Toyota Yaris 1.5 100H Active	170,37 €
Hyundai Ioniq HEV	188,09 €
Hyundai Ioniq PHEV	212,71 €
Seat Leon Sporttourer 1.4	248,87 €
Renault Captur GLP	155,13 €
DS3	444,97 €
Volvo XC40 T4 T win	282,04 €
Citroen e-Jumpy	404,04 €
Peugeot Expert combi	158,61 €
Citroen Jumpy combi	147,07 €

- **ALD AUTOMOTIVE, S.A.** por la cantidad de **ocho millones ciento cincuenta y dos mil, ciento veintiséis euros con setenta y siete céntimos de euro (8.152.126,77 €)**, IVA no incluido, resultante de los vehículos que se indican a continuación.

Modelo	ALD
Opel Corsa E	366,77 €
Renault Clio Business 74 kW (100CV) GLP	158,63 €
Renault Zoe Life 80 kW R110	269,96 €
Toyota Corolla HSD 5p Business Plus	197,39 €
Volkswagen Golf	277,15 €
Volkswagen ID.3	326,45 €
Hyundai Ioniq EV	268,92 €
Peugeot 508 Allure	315,84 €
Peugeot 508 SW Allure	345,25 €
Toyota Corolla HSD Sedan Business Plus	209,76 €
Renault Megane ST	261,68 €
Volvo S60 T6 Twin	403,15 €
Toyota Corolla HSD TS Active Tech	217,59 €
Ford Mondeo SportBreak	290,18 €
Hyundai Kona EV 136 CV	283,65 €
Hyundai Kona HEV 204 CV	194,23 €
Renault Captur PHEV	234,75 €
Toyota C-HR	209,94 €
Volvo XC40 T5 Twin Aut	316,48 €
Peugeot 2008	309,26 €
Citroen C5 Aircross	257,21 €
Dacia Duster	189,76 €
Peugeot N3008 133/180 CV	263,91 €
Toyota Rav4	273,28 €
Ford Kuga 5P 225CV	315,10 €
Ford Kuga 4x2 190 CV	301,84 €
Volvo XC60 T6 Twin	396,53 €
Seat Tarraco	281,98 €
Peugeot N5008	342,15 €
Toyota Prius + Advance	338,78 €
Ford S-Max	326,08 €
Renault Espace	457,91 €
Volkswagen Touran	265,15 €
Peugeot Partner 600kg 100CV	171,98 €
Peugeot Partner 1000kg 100CV	175,99 €
Citroen Berlingo 600kg 100CV	160,84 €
Citroen Berlingo 1000kg 100CV	164,75 €
Renault Kangoo ZE	300,73 €
Peugeot Nuevo Rifter	178,37 €
Citroen Berlingo S&S Live Pack	171,84 €
Peugeot Expert 4x4 Dangel	307,17 €
Peugeot Expert Pro 1.5	172,26 €
Peugeot Expert Pro 2.0	174,89 €
Peugeot e-Expert	413,06 €
Citroen Jumpy 1.5	166,44 €
Citroen Jumpy 2.0	165,11 €
Peugeot Boxer	218,36 €
Ford Ranger XL Super Cab	242,17 €

Los importes de adjudicación son para la adquisición de vehículos incluidos en el Car Basket, para la adquisición de vehículos no incluidos en el Car Basket se adjudicará conforme indica la cláusula 27.2 del Pliego de Condiciones Generales, se solicitará oferta a las dos empresas adjudicatarias del acuerdo marco y se adjudicará a aquella que oferte el mejor precio.

El volumen adjudicado puede variar dependiendo del mix de vehículos solicitados durante la vigencia del contrato, de los vehículos fuera del Car Basket o de aquellos que sufran modificaciones en su precio franco de fábrica (PFF) y debido a estos motivos se pongan en competencia.

**II.-** Requerir a los licitadores que haya presentado la oferta más ventajosa para que, dentro del plazo de 15 días hábiles, desde la notificación del presente acuerdo de adjudicación, presente la documentación requerida en el Pliego de Condiciones Generales, en caso de no haberla presentado en el Sobre nº1.

**III.-** Requerir a los adjudicatarios para que formalicen el contrato dentro del plazo máximo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de la notificación de la adjudicación, sin que en ningún caso se pueda proceder a la formalización del Acuerdo Marco hasta que transcurra el plazo de quince (15) días hábiles a que se refiere el artículo 73.2 del Real Decreto-Ley 3/2020

**IV.-** Notificar esta adjudicación a todas las sociedades que hayan participado en el presente procedimiento de adjudicación.

**V.-** La adjudicación se publicará en el Perfil del Contratante de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del RD-Ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores

Y, para que así conste, se firma la presente acta en Barcelona, a 18 de junio de 2021

D. Jordi Soriano Segura  
SUEZ SPAIN S.L.